

RESOLUCIÓN N° 1141 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 ABR. 2019

1. Presentación del interesado N° 30670, de fecha 29 de marzo del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 01 de abril del 2019;
3. Rectificación de Informe Inspectivo, de fecha 04 de abril del 2019;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 25 de marzo del 2019, que indica cierre de sucursal;
5. Informe de Morosidad de fecha 25 de marzo del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-754504  
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 410, LOCAL 2  
NOMBRE : IMPORTADORA EVELYN CELESTE CLAVIJO MIRANDA E.I.R.L.  
RUT. : 76.387.435-4  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRODUCTOS DE BAZAR  
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



HNM/MAO/KMM/esa  
08.04.2019